

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Actualización de la tasa por el servicio de Oporretan Ere Euskaraz en aplicación del artículo 3 del anexo 19 de la ordenanza fiscal número 7, reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Oporretan Ere Euskaraz**

Mediante Resolución de Alcaldía (Decreto 2021/112) de fecha de 13 de mayo de 2021, se aprobó el porcentaje de bajada del 0,3 por ciento, a las tarifas vigentes por el servicio de Oporretan Ere Euskaraz de Amurrio, resultando las siguientes a aplicar para el año 2021.

1. Tasa para escolares con empadronamiento en Amurrio: 56,63 euros.
2. Tasa para escolares con empadronamiento en Amurrio cuando más de una o un miembro de la misma unidad familiar se encuentren matriculados en el programa: 50,98 euros.
3. Tasa para escolares sin empadronamiento en Amurrio: 111,19 euros.
4. Tasa para escolares sin empadronamiento en Amurrio cuando más de una o un miembro de la misma unidad familiar se encuentren matriculados en el programa: 107,61 euros.

Amurrio, 13 de mayo de 2021

El Alcalde

JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA